

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión extraordinaria –en modalidad semipresencial– de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el lunes 30 de junio de 2025, correspondiente al primer periodo extraordinario del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Previsiones

- 13** De la Mesa Directiva

Actas

- 13** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la segunda reunión extraordinaria, efectuada el jueves 19 de junio de 2025
- 15** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, referente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el lunes 31 de marzo de 2025
- 18** De la Comisión de Seguridad Social, relativa a la séptima reunión ordinaria, efectuada el jueves 22 de mayo de 2025

Convocatorias

- 21** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 1 de julio, a las 12:00 horas

- 22** De la Comisión de Infraestructura, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el miércoles 2 de julio, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 2 de julio, de las 11:00 a las 11:10 horas. **Cambió de lugar**

- 23** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modo semipresencial el miércoles 2 de julio, de las 11:10 a las 13:00 horas. **Cambió de lugar**

- 23** De la Comisión Jurisdiccional, a la octava reunión ordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el miércoles 2 de julio, a las 12:00 horas

- 24** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 2 de julio, a las 13:00 horas

- 24** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 2 de julio, a las 13:30 horas

Pase a la página 2

Martes 1 de julio

Invitaciones

- 24** De la Comisión de Defensa Nacional, a la conferencia *Doctrina de seguridad nacional*, que se celebrará el viernes 4 de julio, a las 10:00 horas

- 25** De la Comisión de Defensa Nacional, a la exposición fotográfica *Sexto aniversario de la Guardia Nacional*, que tendrá verificativo en el segundo piso de todo el complejo de esta Cámara de Diputados, hasta el lunes 7 de julio

- 25** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, al foro académico *La música en el desarrollo de las infancias, retos y alcance*, que tendrá verificativo el martes 8 de julio, a las 11:00 horas

- 26** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, al acto protocolario de firma del acta administrativa de desincorporación de documentos de la convocante, que tendrá lugar el miércoles 9 de julio, a las 11:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA —EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL— DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL LUNES 30 DE JUNIO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 399 diputadas y diputados, a las 12 horas con 5 minutos del lunes 30 de junio de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión extraordinaria.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar durante la sesión.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Desde su curul, interviene el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, para solicitar un minuto de aplausos en memoria de Francisco Favela Peñuñuri, quien fuera diputado de su grupo parlamentario en anteriores legislaturas, acaecido el pasado domingo. La Presidencia concede la solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de aplausos.

(Se otorga un minuto de aplausos.)

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Comisión Permanente, por la que comunica que, en sesión del 25 de junio del año en curso, aprobó el decreto por el que se adiciona un inciso d), denominado “Autorizaciones”, al artículo Quinto del decreto por el que la Comisión Permanente convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a celebrar un primer periodo de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2025. De enterado.

b) Del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Partido Verde Ecologista de México, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 30 de junio del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la diputada y el diputado, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman los artículos treinta, setenta y tres, y ochenta; y se adiciona el artículo setenta y tres, todos de la Ley General de Educación, y

- José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el artículo diecisiete de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de generación distribuida de energía eléctrica.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

Desde su curul, interviene el diputado Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, para realizar comentarios respecto a las afectaciones derivadas del fenómeno climatológico que ha afectado a Guerrero.

Recepción de minuta con proyecto de decreto

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, y se reforma el artículo cuatrocientos Bis del Código Penal Federal, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria desde el jueves 26 de junio del año en curso.

Dispensa de trámites a minuta

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta al pleno, con fundamento en los artículos veintitrés, numeral uno, inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; cincuenta y nueve, numeral tres, y ochenta y dos, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

Desde su curul, interviene el diputado Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, para precisar que su bancada voto en contra de la dispensa de trámites que se le otorgó a la presente minuta.

Discusión de minuta con proyecto de decreto

Por consiguiente, el siguiente punto del orden del día, es la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; y se reforma el artículo cuatrocientos Bis del Código Penal Federal.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano; Christian Mishel Castro Bello, del Partido Revolucionario Institucional; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo; Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Partido Verde Ecologista de México; Homero Ri-

cardo Niño de Rivera Vela, del Partido Acción Nacional; y Julio César Moreno Rivera, de Morena.

Discusión en lo general

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar en pro y en contra: Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano; Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional; Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo; Alejandro Pérez Cuéllar, del Partido Verde Ecologista de México; Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional; y Mariana Benítez Tiburcio, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Discusión en lo particular.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos:

- De la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, los artículos: tres, cuatro, seis, ocho, once, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veintiuno, veintidós, veintidós Bis, veintitrés, veinticinco, veintiséis, veintisiete, treinta y dos, treinta y tres Bis, treinta y tres Ter, treinta y tres Quáter, treinta y cuatro, treinta y cinco, cuarenta y uno Bis, cuarenta y cinco, cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y uno Bis, cincuenta y uno Ter, cincuenta y cuatro Bis, y cincuenta y cinco;
- Del Código Penal Federal, el artículo cuatrocientos Bis; y
- El artículo Quinto Transitorio, del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Di-

putados, instruye a la Secretaría abrir las plataformas digitales para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y aquellos que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de la minuta, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden con relación al proceso de votación del presente asunto.

En votación nominal, por 297 votos a favor, 37 en contra y ochenta y siete abstenciones, se aprueba en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Karina Margarita del Río Zenteno, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Margarita García García, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- César Augusto Rendón García, del Partido Acción Nacional.

Presidencia de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón

En votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Karen Yaiti Calcaneo Constantito, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

• Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

• Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, quien durante el uso de la palabra solicita a la Presidencia moción de ilustración respecto de su propuesta de modificación. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo, distinguiendo la columna dice, de la columna debe decir. La Secretaría da lectura. En votación económica no se admite a discusión y se desecha.

• José Alejandro Peña Villa, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de lo reservado en términos de la minuta.

En votación nominal, por 349 votos a favor, 38 en contra y 91 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; y se reforma el artículo cuatrocientos Bis del Código Penal Federal. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

Recepción de minuta con proyecto de decreto.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que, el pasado sábado 28 de junio

del año en curso, se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Dispensa de trámites a minuta

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta al pleno, con fundamento en los artículos veintitrés, numeral uno inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; cincuenta y nueve, numeral tres, y ochenta y dos, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

La Presidencia informa a la asamblea que, en virtud de que este asunto se compone de dos ordenamientos, su discusión y votación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para que fijen postura de las leyes que conforman el proyecto de decreto, enseguida, se abrirá una ronda de intervenciones para hablar en contra y a favor, de ambos ordenamientos; y
- Posteriormente se llevará a cabo, para cada ley, la votación en lo general, la presentación de reservas y la votación en lo particular.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría, consulte a la asamblea, si se autoriza que se someta a discusión y votación en los términos anteriormente referidos. En votación económica se autoriza.

Acto seguido, la Presidencia informa a la asamblea que, la minuta de referencia se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Discusión de minuta con proyecto de decreto

Por consiguiente, el siguiente punto del orden del día, es la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas.

La Presidencia, para ilustración de la asamblea, instruye a la Secretaría dar lectura a la síntesis de la minuta.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, al diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del Partido Acción Nacional.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En votación económica no se toma en consideración y se desecha.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano; Nadia Navarro Acevedo, del Partido Revolucionario Institucional;

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo; Ana Érika Santana González, del Partido Verde Ecológico de México; Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; e Irma Juan Carlos, de Morena.

Discusión en lo general

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar: en contra Patricia

Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano; en pro Flor de María Esponda Torres, del Partido del Trabajo; en contra Martha Amalia Moya Bastón, del Partido Acción Nacional; en pro Sandra Patricia Palacios Medina, de Morena; en contra Samantha Margarita Garza de la Garza, del Partido Acción Nacional; en pro Azucena Arreola Trinidad, de Morena; en contra Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración respecto al artículo setenta y cuatro Bis de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. La Secretaría da lectura a dicho precepto normativo. En contra José Guillermo Anaya Llamas, del Partido Acción Nacional; y en pro Estela Carina Piceno Navarro, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Discusión en lo particular

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos:

- De la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, los artículos: dos, cuatro, cinco doce Bis, doce Ter, doce Quáter, doce Quinquies, doce Sexies, doce Septies, doce Octies, doce Nonies, doce Decies, doce Undecies, doce Duodecies, trece Bis, treinta y tres Bis, cuarenta y tres, cuarenta y tres Bis, cuarenta y cinco, cincuenta y tres, sesenta y ocho, setenta, setenta y tres Bis, setenta y cuatro Bis, ochenta y ocho, ciento diez, ciento diecinueve, ciento veintiocho, ciento veintinueve, ciento treinta y tres, ciento treinta y siete, ciento cincuenta y dos Bis, ciento cincuenta y tres Bis, ciento sesenta y cinco, ciento setenta y uno; y
- Las disposiciones Transitorias: Primera y Segunda del proyecto decreto.

- De la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas, los artículos: noventa y uno, noventa y uno Bis, noventa y uno Ter, noventa y uno Quáter, noventa y uno Quinquies, noventa y uno Sexies, ciento catorce Bis, y

- Las disposiciones Transitorias: Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, y Quinta del proyecto decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir las plataformas digitales para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y aquellos que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de la minuta, en lo general y en lo particular, de lo no reservado de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Votación en lo general y en lo particular de lo no reservado de la minuta con de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

En votación nominal, por 438 votos a favor y 38 votos en contra, se aprueba en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Posteriormente, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir las plataformas digitales para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y aquellos que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de la minuta, en lo general y en lo particular, de lo no reservado de la Ley General de Población.

Votación en lo general y en lo particular de lo no reservado de la minuta con proyecto de decreto de la Ley General de Población

En votación nominal, por 340 votos a favor, 104 votos en contra y 24 abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Presentación de propuestas de modificación a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a las diputadas y diputados:

- Jazmín Yaneli Villanueva Moo, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón

- María Isidra De la Luz Rivas, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Ramón Ángel Flores Robles, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia mo-

ción de ilustración respecto a un resumen de la opinión de las víctimas y colectivos sobre la presente reforma, así como de un testimonio. La Secretaría da lectura al texto solicitado. En votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Claudia Quiñones Garrido, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

- Luis Agustín Rodríguez Torres, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Bertha Osorio Ferral, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Julia Licet Jiménez Angulo, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Magdalena del Socorro Núñez Monreal, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- María Rosete, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, de los artículos reservados en términos de la minuta, relativos a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Votación en lo particular de lo reservado en términos de la minuta con proyecto de decreto relativo a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

En votación nominal, por 417 votos a favor y 60 en contra, se aprueba, en lo particular, los artículos reservados en términos de la minuta relativos a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Presentación de propuestas de modificación a la Ley General de Población

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación a la Ley General de Población, a las diputadas y diputados:

- Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

- Carlos Ventura Palacios Rodríguez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

- Lucero Higareda Segura, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Arturo Yáñez Cuéllar, del Partido Revolucionario Institucional, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Merary Villegas Sánchez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Juana Acosta Trujillo, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de esta en el Diario de los Debates.

- Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- César Israel Damián Retes, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Francisco Javier Estrada Domínguez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, de los artículos reservados en términos de la minuta, relativos a la Ley General de Población.

Votación en lo particular de lo reservado en términos de la minuta con proyecto de decreto relativo a la Ley General de Población

En votación nominal, por 345 votos a favor y 129 en contra, se aprueba, en lo particular, los artículos reservados en términos de la minuta con proyecto de decreto relativos a la Ley General de Población.

En consecuencia, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Recepción de minuta con proyecto de decreto

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que el pasado domingo 29 de junio del año en curso, se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Dispensa de trámites a minuta

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría consulta al pleno, con fundamento en los artículos veintitrés, numeral uno inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; cincuenta y nueve, numeral tres, y ochenta y dos, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, si se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y se somete a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se considera de urgente resolución y se le dispensan todos los trámites.

La Presidencia informa a la asamblea que la minuta de referencia se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

Discusión de minuta con proyecto de decreto

Por consiguiente, el siguiente punto del orden del día, es la discusión de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.

La Presidencia, para ilustración de la asamblea, instruye a la Secretaría dar lectura a la síntesis de la minuta.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano; Leticia Barrera Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Luis Enrique Miranda Barrera, del Partido Verde Ecologista de México; Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional; y Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena.

Discusión en lo general

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar: en contra María Angélica Granados Trespacios, del Partido Acción Nacional;

Presidencia de la diputada María Luisa Mendoza Mondragón

En pro Luz María Rodríguez Pérez, de Morena; en contra Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; en pro Favio Castellanos Polanco, de Morena; en contra Mario Zamora Gastélum, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Raúl Álvarez Villaseñor, de Morena; en contra Diego Ángel Rodríguez Barroso, del Partido Acción Nacional; en pro Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, intervienen la diputada y los diputados: Leonel Godoy Rangel, de Morena; y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, ambos para solicitar moción de orden; y Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo

Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y Leonel Godoy Rangel, de Morena, ambos para responder alusiones personales.

En contra Roberto Sosa Pichardo, del Partido Acción Nacional; y

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En pro Sonia Rincón Chanona, de Morena.

La Presidencia, concede el uso de la voz, desde de la tribuna a los diputados: Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; José Elías Lixa Abimerhi, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; y Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La Presidencia realiza moción de orden a la asamblea.

Todos para hacer comentarios relativos al desarrollo de la presente sesión.

Desde su curul, interviene el diputado José Elías Lixa Abimerhi, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general.

Discusión en lo particular

La Presidencia informa a la asamblea que de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos:

- De la Ley Federal de Competencia Económica, los artículos: tres, seis, nueve, diez, once, doce, trece, trece Bis, trece Ter, trece Quáter, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veintitrés, veintinueve, treinta, treinta y cinco, cuarenta y siete, sesenta y cinco, setenta y siete Bis, setenta y siete Bis uno, cien, ciento diez Bis, ciento catorce, ciento treinta, ciento treinta y dos, ciento treinta y cuatro, ciento cuarenta y dos, y ciento cuarenta y cinco;

- De la Ley Federal de Entidades Paraestatales, el artículo cinco; y

- Las disposiciones Transitorias: Primera; Quinta, Sexta, y Novena del proyecto decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir las plataformas digitales para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y aquellos que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de la minuta, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En votación nominal, por 323 votos a favor y 125 en contra, se aprueba en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- José Gloria López, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

• Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

• Mayra Dolores Palomar González, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de los artículos reservados en términos de la minuta.

En votación nominal, por 302 votos a favor y 112 en contra, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 2 horas con 22 minutos del martes 1 de julio de 2025 y cita para la próxima que tendrá lugar, el mismo martes, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Suscrita por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI

Comisión de Educación

Expediente 2466

Sección Primera

Ciudad de México, a 1 de julio de 2025

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025

Presidenta

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores

Secretario

Diputado Juan Armando Ruiz Hernández

Quórum inicial: 15; quórum final: 21

Hora de inicio: 12:00 horas; hora de término: 13:00 horas

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.
4. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

La presidenta de la comisión, diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM), dio la bienvenida a las diputadas y los diputados asistentes a la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura y, con fundamento en los artículos 150 y 151, numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Di-

putados, solicitó al diputado Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano) fungir como secretario, quien aceptó.

Como primer punto del orden del día, la presidenta instruyó al secretario a dar cuenta del registro de asistencia. El diputado Juan Armando Ruiz Hernández informó que se contaba con la presencia de 15 (quince) legisladoras y legisladores, por lo que había quórum.

En el segundo punto del orden del día, la presidenta anunció que, antes de proceder con la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día, se informaba que la junta directiva de la comisión acordó retirar el dictamen en sentido positivo que proponía adicionar el artículo 35 Bis y reformar el artículo 33 y la fracción II del artículo 34 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Como tercer punto, la presidenta instruyó al secretario dar lectura al orden del día propuesto y someterlo a consideración de la asamblea. El diputado Juan Armando Ruiz Hernández lo leyó y fue aprobado por mayoría económica.

En el cuarto punto, se dispensó la lectura del **dictamen en sentido negativo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista**, y se puso a discusión. En consecuencia, fue sometido a votación y aprobado por mayoría.

Votos a favor: 17 (diecisiete)

Diputado Alejandro Calderón Díaz (Morena)
Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena)
Diputada Beatriz Carranza Gómez (Morena)
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)
Diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena)
Diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM)
Diputado Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano)
Diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera (Morena)
Diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM)
Diputada María del Carmen Nava García (PVEM)
Diputada María Rosete (Morena)

Diputada Mayra Dolores Palomar González (Morena)
Diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena)
Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT)
Diputada Petra Romero Gómez (Morena)
Diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro (Morena)
Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN)

Votos en contra: 4 (cuatro)

Diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN)
Diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI)
Diputada Paloma Domínguez Ugarte (PRI)
Diputada Tania Palacios Kuri (PAN)

En el quinto punto, relativo al conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión, se informó que dichos asuntos fueron enviados a los correos institucionales de las diputadas, los diputados y sus asesores.

Durante el sexto punto, Asuntos Generales, el diputado Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano) tomó la palabra para convocar a las y los integrantes de la Comisión a apoyar al centro paralímpico en beneficio de los atletas.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) manifestó su sorpresa por el voto en contra de la iniciativa relacionada con el autismo. También hizo referencia a la iniciativa de lectura fácil que fue retirada del orden del día, señalando que muchos integrantes estaban de acuerdo con ella. Expresó su esperanza de que se busque un camino para lograr su aprobación y exhortó a trabajar en conjunto para lograrlo en beneficio de las personas con discapacidad.

La presidenta Casandra Prisilla De Los Santos Flores (PVEM) reiteró su disposición a colaborar con las diputadas y diputados, especialmente con la subcomisión, a fin de que iniciativas loables puedan avanzar en beneficio del país.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena) invitó a continuar el trabajo conjunto en la iniciativa de lectura fácil, felicitó a la Comisión por su compromiso y convocó a las actividades del 23 y 25 de junio en materia de visibilización de la inclusión y enfermedades raras.

Mencionó que el lunes 23 se encenderá el frontispicio de la Cámara de Diputados a las 18:00 horas, con motivo del Día Mundial del Síndrome de Dravet. Asimismo, el miércoles 25 se celebrará un evento sobre la importancia del tamiz neonatal.

La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI) pidió revisar a fondo las iniciativas retiradas y fortalecerlas para su futura discusión, especialmente la relativa al autismo, dado el número de menores que enfrentan esta condición en el país.

El diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) subrayó la importancia del diálogo y la pluralidad en la comisión, para garantizar los derechos de los grupos vulnerables. Propuso que se adopte la frase “Orden, Amor, Progreso y Respeto” como guía para el trabajo legislativo conjunto.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera (Morena) reafirmó su compromiso con las personas en situación de vulnerabilidad y se puso a disposición para colaborar en la mejora de las iniciativas, en particular la relacionada con lectura fácil, proponiendo ajustes razonables para asegurar su aprobación.

Finalmente, la presidenta solicitó que para las reuniones de Junta Directiva y de asesores se designe solo a un asesor o asesora por diputada o diputado integrante. Hizo referencia a hechos recientes y mencionó una falta de respeto hacia el compañero Ramón González de la Vega, indicando que ya se tomaron medidas al respecto. Reiteró la importancia de mantener un ambiente de respeto y trabajo colaborativo.

Como séptimo punto, las diputadas y los diputados registraron su salida, y siendo las **13:00 horas** se dio por concluida la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura.

Lista de asistencia final:

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)
 Diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena)
 Diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM)
 Diputado Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano)
 Diputada María Rosete (Morena)

Diputada Mónica Herrera Villavicencio (Morena)
 Diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI)
 Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT)
 Diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro (Morena)
 Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN)
 Diputado Alejandro Calderón Díaz (Morena)
 Diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera (Morena)
 Diputada Mayra Dolores Palomar González (Morena)
 Diputada Beatriz Carranza Gómez (Morena)
 Diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN)
 Diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM)
 Diputada María del Carmen Nava García (PVEM)
 Diputada Petra Romero Gómez (Morena)
 Diputada Tania Palacios Kuri (PAN)
 Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena)
 Diputada Mariana Guadalupe Jiménez Zamora
 Diputada Paloma Domínguez Ugarte (PRI)

Dado en Palacio legislativo de San Lázaro,
 a 19 de junio del 2025.

Aprobada por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores

Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REFERENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 31 DE MARZO DE 2025

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del lunes treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso d), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 4; 150, numeral 1, fracciones II y III; 155; 168; 169, del Reglamento de la Cámara

de Diputados, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura, conforme a la convocatoria del seis de marzo de dos mil veinticinco y su alcance del veinticinco del mismo mes y año, para desahogar el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia inicial y verificación del quórum

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes las diputadas y los diputados: Carlos Alonso Castillo Pérez (Morena); Xóchitl Teresa Arzola Vargas (Morena); Alma Rosa de la Vega Vargas (Morena); Iván Millán Contreras (Morena); María del Rosario Orozco Caballero (Morena); Alma Laura Ruíz López (Morena); Alfredo Vázquez Vázquez (Morena); David Azuara Zúñiga (PAN); Alejandro Avilés Álvarez (PVEM); Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT); Juan Ignacio Samperio Montaña (Movimiento Ciudadano); Jesús Martín Cuanalo Araujo (PVEM); Francisco Javier Estrada Domínguez (Morena); Ana Miriam Ferráez Centeno (Morena); Patricia Galindo Alarcón (PT); María Lorena García Jimeno Alcocer (PAN); Iván Marín Rangel (PVEM); Rosa Hernández Espejo (Morena); José Luis Hernández Pérez (PVEM); Gilberto Herrera Solórzano (Morena); Luis Enrique Martínez Ventura (PT); Jesús Irugami Perea Cruz (Morena); Juan Armando Ruiz Hernández (Movimiento Ciudadano); Dulce Ma. Corina Villegas Guarneros (Morena); Eva María Vásquez Hernández (PAN).

Con la asistencia de veinticinco (25) integrantes, se acredita el quórum reglamentario. En consecuencia, el diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, presidente de la comisión, declara abierta la tercera reunión ordinaria y solicita a la diputada María del Rosario Orozco Caballero fungir como secretaria de la reunión.

2. Orden del Día

El presidente solicita a la secretaria dar lectura al orden del día; la diputada procede a leerlo en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 12 de febrero de 2025;

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada;

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu y al INEGI a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como Zona Metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio;

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030;

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura;

8. Asuntos generales; y

9. Clausura.

La Presidencia instruye a la Secretaría a someter a consideración el orden del día;

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 12 de febrero de 2025

El presidente de la comisión da lectura al punto tercero del orden del día, relativo a la "lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 12 de febrero de 2025". A continuación, instruye a la Secretaría consultar a las y los integrantes si se aprueba la omisión de dicha lectura, toda vez

que el documento fue circulado con anticipación. La diputada secretaria somete la propuesta a votación económica e informa que queda aprobada por unanimidad. Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría someter a votación el acta; efectuada la votación económica, la Secretaría notifica que el acta se aprueba por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada

El presidente solicita a la Secretaría continuar con el orden del día y la instruye a dar lectura al punto cuarto: “Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda adecuada”; Seguidamente, la Presidencia pide a la Secretaría consultar a las y los integrantes si se aprueba la omisión de la lectura del dictamen, toda vez que fue distribuido con antelación. La secretaria somete la propuesta a votación económica e informa que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, el presidente expone un resumen del dictamen; posteriormente instruye a la Secretaría someter a votación el dictamen; una vez contabilizados los votos, la diputada secretaria notifica que éste queda aprobado por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedatu y al INEGI, a establecer una mesa de trabajo con el gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como Zona Metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio

El presidente solicita a la Secretaría continuar con el orden del día y dar lectura al punto quinto: “Lectura,

discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU y al INEGI, a establecer una Mesa de Trabajo con el Gobierno del estado de Baja California y el municipio de Ensenada, con la participación de representantes del grupo interinstitucional para analizar los criterios empleados para la nueva delimitación de la metrópolis y procurar la reclasificación del municipio de Ensenada nuevamente como Zona Metropolitana, con la finalidad de garantizar su acceso a recursos, políticas y programas públicos que impulsen el desarrollo del municipio”.

Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a las y los integrantes si se aprueba la omisión de la lectura del dictamen, toda vez que fue distribuido con antelación; la diputada secretaria somete la propuesta a votación económica e informa que se aprueba por unanimidad. El presidente presenta un resumen del dictamen y, en seguida, instruye a la Secretaría someterlo a votación; concluida ésta, la diputada secretaria comunica que el dictamen queda aprobado por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El presidente de la comisión da lectura al punto sexto del orden del día, relativo a la “Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030”; Seguidamente, solicita a la Secretaría consultar a las y los integrantes si se aprueba omitir la lectura del documento, toda vez que fue circulado con antelación; la diputada secretaria somete la propuesta a votación económica e informa que se aprueba por unanimidad. A continuación, la Presidencia instruye a la Secretaría someter a votación la opinión; concluida la votación, la secretaria comunica que el documento queda aprobado por mayoría de 23 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

El presidente de la comisión da lectura al punto séptimo del orden del día, consistente en la “Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de

la LXVI Legislatura”. Solicita a la Secretaría consultar a las y los integrantes si se aprueba la omisión de su lectura, toda vez que fue distribuido con antelación; la secretaria somete la propuesta a votación económica e informa que se aprueba por unanimidad. Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría someter el informe a votación; realizada ésta, la secretaria comunica que el documento queda aprobado por unanimidad.

8. Asuntos generales

El presidente de la comisión da lectura al siguiente punto del orden del día, correspondiente a “Asuntos generales”. La Presidencia pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra; al no registrarse intervenciones y conforme al orden del día, declara clausurada la reunión.

9. Clausura

Se declara formalmente clausurada la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
31 de marzo de 2025.

Votación del acta

A favor: Alejandro Avilés Álvarez, Alma Laura Ruíz López, Alma Rosa de la Vega Vargas, Ana Miriam Ferréaz Centeno, Carlos Alberto Ulloa Pérez, Carlos Alonso Castillo Pérez, David Azuara Zúñiga, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Francisco Javier Estrada Domínguez, Francisco Javier Velázquez Vallejo, Gilberto Herrera Solórzano, Iván Marín Rangel, Iván Millán Contreras, Jesús Irugami Perea Cruz, Juan Armando Ruiz Hernández, Juan Ignacio Samperio Montaña, Luis Enrique Martínez Ventura, María del Rosario Orozco Caballero, Patricia Galindo Alarcón, Santy Montemayor Castillo, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Zoraya Viracis Palacios.

Ausentes: Alfredo Vázquez Vázquez, Eva María Vázquez Hernández, José Luis Hernández Pérez, María Lorena García Jimeno Alcocer, Margarita Corro Mendoza.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, RELATIVA A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 22 DE MAYO DE 2025

A las 11:00 horas del jueves 22 de mayo de 2025, en el mezanine sur del edificio A de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Seguridad Social, de conformidad con la convocatoria de fecha 19 de mayo de 2025, enviada mediante oficio CSS/LXVI/218/2025.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

El presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, dio la bienvenida a todas y todos los asistentes de manera física y telemática. Posteriormente, solicitó a la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, asistirlo en la secretaría para el desahogo de la reunión, quien aceptó y procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes 22 diputadas y diputados:

Presidente: Arturo Olivares Cerda; **secretarios:** Olegaria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montaña, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes; **integrantes:** Germán Martínez Cázares, María Magdalena Rosales Cruz, Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

En virtud de que se contó con el quórum legal, el presidente de la comisión dio por iniciada la reunión.

El diputado Arturo Olivares Cerda, presidente de la Comisión de Seguridad Social, informó que el 19 de mayo de 2025, los diputados Alejandro Carvajal Hidalgo y el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, solicitaron a la Presidencia de la Mesa Directiva el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 208 y 228 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, motivo por el cual, el proyecto de dictamen enunciado en el numeral 5 del orden del día ha quedado sin materia. En ese sentido, el día de hoy los inte-

grantes de la junta directiva aprobaron modificar la propuesta del orden del día, misma que les fue notificada a su cuenta de correo electrónico institucional y que también se encuentran en sus respectivos lugares.

Por lo que solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones del presidente, la secretaria dio lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

En seguida, el presidente puso a consideración de los integrantes presentes el orden del día. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, pidió a la secretaria, consultar en votación económica si era de aprobarse el orden del día.

El orden del día quedó aprobado por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria

Por instrucciones del presidente, la secretaria preguntó a las y los diputados, si se dispensaba la lectura del acta de la sexta reunión ordinaria. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente solicitó al secretario, consultar en votación económica, si era de aprobarse el acta de la quinta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

El acta quedó aprobada por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 15 de mayo de 2025, el presidente solicitó a la Secretaría someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión informó que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia convocó al diputado Yerico Abramo Masso, proponente de la iniciativa, a quien le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Acto seguido, puso a consideración de las y los diputados, dictamen de la Comisión de Seguridad Social, referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 2 oradores y se concedió el uso de la palabra al diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez y a la diputada Patricia Mercado Castro, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 1 y 313, numeral, del Reglamento de la Cámara de Diputados pido a la Secretaría abra la aplicación remota de asis-

tencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social, referente a Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social, quedó aprobado por mayoría con 16 votos a favor, 4 votos en contra y 0 votos en abstención.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Considerando que el dictamen se hizo de conocimiento de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Social, el 15 de mayo de 2025, el presidente solicitó a la Secretaría, someter a consideración de las y los legisladores presentes la dispensa de la lectura del dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Se dispensó la lectura por unanimidad.

Dispensada la lectura, el presidente de la comisión informó que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia convocó al diputado Yerico Abramo Masso, proponente de la iniciativa, a quien le concedió el uso de la palabra hasta por tres minutos.

Acto seguido, el presidente de la comisión puso a consideración de las y los diputados, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quien preguntó si alguno deseaba hacer uso de la voz. Se registraron 4 oradores y se concedió el uso de la palabra al diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez, al diputado Fernando Arce Mendoza, a la diputada Patricia Mercado Castro y a la diputada Olegaria Carrasco Macías, quienes hicieron sus manifestaciones pertinentes y quedaron asentadas en la versión estenográfica.

Con fundamento en los artículos 104, numeral 1 y 313,

numeral, del Reglamento de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría abra la aplicación remota de asistencia y votación para proceder a la votación del dictamen en sentido negativo.

El dictamen de la Comisión de Seguridad Social respecto a iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, quedó aprobado por mayoría, con 14 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones

6. Asuntos generales

Acto seguido, el presidente indicó que el siguiente punto del orden del día eran asuntos generales e informó sobre la primera reunión de Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social. Enseguida el presidente preguntó a las diputadas y diputados si alguien, deseaba hacer uso de la voz para algún asunto en general. No hubo oradores para uso de la voz.

7. Clausura de la reunión

Agotados los asuntos del orden del día, el presidente de la comisión, diputado Arturo Olivares Cerda, indicó que, siendo las 12:00 horas con 27 minutos del 22 de mayo de 2025, se dio por clausurada la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, agradeció la asistencia de todas y todos los presentes.

Diputadas y diputados asistentes

Presidente: Arturo Olivares Cerda; **secretarios:** Olegaria Carrasco Macías, Fernando Mendoza Arce, Karina Isabel Martínez Montañón, Merary Villegas Sánchez, Celia Esther Fonseca Galicia, Blanca Araceli Narro Panameño, Luis Gerardo Sánchez Sánchez y Gibrán Ramírez Reyes; **integrantes:** Germán Martínez Cázares, María Magdalena Rosales Cruz, Adasa Saray Vázquez, Gilberto Daniel Castillo García, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Sonia Rincón Chanona, Patricia Mercado Castro, Sandra Beatriz González Pérez y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Asuntos aprobados

1. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social.

2. Dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de junio de dos mil veinticinco.

Lista de votación

A favor: Arturo Olivares Cerda, Fernando Mendoza Arce, Blanca Araceli Narro Panameño, Merary Villegas Sánchez, Claudia Quiñones Garrido, Celia Esther Fonseca Galicia, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Gibrán Ramírez Reyes.

Ausentes: Jesús Emiliano Álvarez López, Olegaria Carrasco Macías, Karina Isabel Martínez Montaña, Gonzalo Gómez Alarcón Amarante.

Convocatorias**DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

A la quinta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 1 de julio, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 759 y 899-G de la Ley Federal del Trabajo, en materia de armonización legislativa.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de salas de lactancia.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las iniciativas con proyecto de decreto por las que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de licencia para personas menstruantes.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de pago de indemnización.
8. Participación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el miércoles 2 de julio, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria.
4. Avance financiero de los principales programas presupuestarios en materia de infraestructura.
 - a. Propuesta para invitar al maestro Jesús Antonio Esteva Medina, titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a fin de conocer los avances en el primer semestre del sector.
5. Propuesta para realizar un convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros Civiles de México.
6. Agenda legislativa:
 - a. Propuesta para realizar una reunión de trabajo con el maestro Jorge Mendoza Sánchez, titular del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

- b. Propuesta para realizar una reunión de trabajo con el ingeniero Rubén Arturo Hernández Bermúdez, titular de Caminos y Puentes Federales.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Roberto Armando Albores Gleason
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 2 de julio, de las 11:00 a las 11:10 horas, en el salón A, del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta de orden del día correspondiente a la cuarta reunión ordinaria de la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modo semipresencial el miércoles 2 de julio, de las 11:10 a las 13:00 horas, en el salón A, del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, relativos a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de presupuesto.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo con modificaciones, referente a las iniciativas con proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de definición de Inteligencia Artificial.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposición con punto de acuerdo referente a la Agencia Espacial Mexicana.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposición con punto de acuerdo por el cual se informa al honorable Congreso del Estado de Coahuila sobre los trabajos de este Congreso de la Unión en materia de Inteligencia Artificial.
9. Conformación de las Subcomisiones de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de conformidad al programa anual de trabajo.

10. Estatus de las iniciativas turnadas a la Comisión en materia de Inteligencia Artificial.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Atentamente

Diputado Eruviel Ávila Villegas
Presidenta

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la octava reunión ordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el miércoles 2 de julio, a las 12:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria.
4. Propuesta de organización de foros temáticos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Hugo Eric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 2 de julio, a las 13:00 horas, en el salón de protocolo, situado en la planta principal del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la séptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 2 de julio, a las 13:30 horas, en el salón de protocolo, situado en la planta principal del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 87 y 91 de la Ley General de Población, en materia documento de registro e identificación para migrantes irregulares, presentada por la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, (expediente 2464).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la conferencia *Doctrina de seguridad nacional*, que se celebrará el viernes 4 de julio, a las 10:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios.

Programa

- 9:50-10:00 horas.
 - Arribo y recepción.
 - General de ala piloto aviador, diplomado de estado mayor aéreo José Ernesto San Román Águila, director del Colegio de Defensa Nacional.

- 10:00-10:05 horas.

- Presentación y lectura de semblanza curricular.
- Maestro de ceremonias.

- 10:05-10:50 horas.

Panel Doctrina de Seguridad Nacional.

Moderador: doctor Javier Oliva Posada.

Ponentes

- General José Ernesto San Román Águila, director del Colegio de Defensa Nacional.
- Doctor Carlos Francisco Martínez Moreno.
- Doctor Édgar Ortiz Arellano.

- 10:50-11:00 horas.

Receso.

- Maestro de ceremonias

- 11:00-11:55 horas.

- Continúa panel.

Moderador: doctor Javier Oliva Posada.

Ponentes

- General José Ernesto San Román Águila, director del Colegio de Defensa Nacional.
- Doctor Carlos Francisco Martínez Moreno.
- Doctor Édgar Ortiz Arellano.

- 11:55-12:05 horas.

Preguntas y respuestas.

- General José Ernesto San Román Águila, director del Colegio de Defensa Nacional.
- Doctor Carlos Francisco Martínez Moreno.

- Doctor Édgar Ortiz Arellano.

- 12:05-12:10 horas.

Agradecimientos y clausura.

- General José Ernesto San Román Águila, director del Colegio de Defensa Nacional.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la exposición fotográfica *Sexto aniversario de la Guardia Nacional*, que tendrá verificativo en el segundo piso de todo el complejo de esta Cámara de Diputados, del lunes 23 de junio al lunes 7 de julio.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Al foro académico *La música en el desarrollo de las infancias, retos y alcance*, que tendrá verificativo el martes 8 de julio, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Programa

I. Registro de asistencia y quórum.

II. Palabras de bienvenida por la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

III. Intervención de la diputada Karina Pérez Popoca, integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

IV. Intervención de especialistas ponentes.

V. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Al acto protocolario de firma del acta administrativa de desincorporación de documentos de la convocante, que tendrá lugar el miércoles 9 de julio, a las 11:00 horas, en el salón Legisladores de la República, que se encuentra en el edificio A, segundo nivel.

Programa

- 11:00 a 11:05 horas.

Bienvenida por la diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- 11:05 a 11:20 horas.

Palabras de la licenciada Patricia Elizabeth Nares Sotelo, directora general del Sistema Institucional de Archivo; del maestro Adolfo Román Montero, director general de Asuntos Jurídicos y del doctor Óscar Daniel del Río Serrano, director general de Control y Evaluación.

- 11:20 a 11:30 horas.

Exposición de los resultados obtenidos de la desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata y/o apoyo informativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Por la licenciada Sandy Osiris Mendoza Leonidez, responsable de Archivo de Trámite de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- 11:30 a 11:35 horas.

Firma del acta administrativa de la desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata y/o apoyo informativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:

Diputada Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Licenciada Patricia Elizabeth Nares Sotelo, directora general del Sistema Institucional de Archivo.

Maestro Adolfo Román Montero, director general de Asuntos Jurídicos.

Doctor Óscar Daniel del Río Serrano, director general de Control y Evaluación.

Licenciada Sandy Osiris Mendoza Leonidez, responsable del Archivo de Trámite de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- 11:35 a 11:40 horas.

Palabras de despedida por la maestra Irma Virginia Minero Ramos, secretaria técnica de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Atentamente
Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>